



Leopoldo Benitez  
Leopoldo Benitez Pascual  
Regidor N° 4

Juan Santos Valentín  
Regidor N° 6

Maria Antonia Valentín  
Secretaria Municipal

## ACTA N° 12-2024

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caquín, Departamento de Lempira, el día Lunes 17 del mes de junio del año 2024. Celebrada en las instalaciones de la municipalidad, presidida por el señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz, con la presencia del señor Vicealcalde Municipal Jose Samuel Muñoz Muñoz, y con la asistencia de los señores regidores por su orden: Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz; Jose Martir Lopez Reyes; Fredy Orlando Lopez; Leopoldo Benites Pascual; Juan Santos Valentín y la secretaria municipal que da fe, se procedió como sigue: 1) Bienvenida por el señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz. 2) Invocación a Dios: Por el señor Alcalde Jorge Santos Muñoz. 3) Comprobación del Quórum. 4) Apertura de la sesión: Se dio por iniciada la sesión siendo las 9:00 AM. 5) Lectura del acta anterior: Se realizó la lectura del acta anterior y se procedió a la firma de la misma. 6) Lectura de correspondencia: Se realizó la lectura de correspondencia encontrándose la siguiente: 6.1. San Marcos Caquín, Lempira 17 de junio del 2024. Solicitud presentada por personal docente, alumnado y padres de familia, del centro de educación Prebásico "Faros de Luz" de San Marcos de Caquín, donde solicitan lo siguiente: a) La Cerca perimetral para brindar mayor protección a la niñez y las instalaciones educativas. b) Ventanales corredizos que permitan una mejor iluminación y un ambiente apropiado en el aula de clase. Firman Directiva de APF y directora del centro educativo; R// Esta solicitud queda en espera. 6.2. Arcamón San Marcos de Caquín, Lempira. Fecha 17 de junio 2024. Esta solicitud fue enviada por miembros de la Caja rural de ahorro y crédito "Recuerdos de Xiomara" solicitando 40 bolsas de abono





que serán utilizadas para ir haciendo crecer la caja y para beneficiar a las familias organizadas. Firma la junta directiva de la caja rural "Recuerdos de Xiomara". R// La Honorable Corporación Municipal APRUEBA la cantidad de - L. 10,000.00 como apoyo a la caja rural "Recuerdos de Xiomara" de la aldea de Arcamón, el cual puede ser entregado en bono o en efectivo. 6.3. Agua Blanca, San Marcos de Caquín, Lempira 12 de junio del 2024. Por este medio nosotros el grupo de agricultores de la comunidad de Agua Blanca nos dirigimos a usted como alcalde municipal y su corporación, para solicitarles capital semilla la cantidad de L. 15,000.00 para trabajar como grupo organizado. Esperando de ustedes una respuesta favorable a la presente. "Dios te bendiga". Firma la junta directiva del grupo de Agricultores. R// La Honorable Corporación Municipal ACUERDA apoyar al grupo de agricultores de la comunidad de Agua Blanca con la cantidad de L. 10,000.00. 6.4 Para Honorable Alcalde Jorge Santos Muñoz y Corporación. Reciban un atento y cordial saludo. Nosotros la iglesia "Roca de Bendición de Asambleas de Dios en Caquín Centro, estamos solicitando su colaboración para la reconstrucción del techo de la casa de oración porque se encuentra en mal estado y queremos reconstruirlo con material de hierro y para eso necesitamos su ayuda. Esperando de ustedes una respuesta positiva. Firma pastor y congregación. anexas lista de materiales: 18 canaletas, 14 tuvos 2x4, 24 láminas de aluzin 16 pies 1/26, 1 caja de tornillos 2 1/2 pb, 6 capotes, 1 caja de electrodos, 15 bolsas de cemento 16 varillas corrugadas, 5 varillas lisas. R// La Honorable Corporación Municipal ACUERDA apoyar a la iglesia "Roca de Bendición de Asambleas de Dios de Caquín Centro" con las 18 canaletas y con 14 tuvos 2x4 para la reconstrucción del techo de la casa de Oración. 7) Asuntos Varios: 7.1. Se presentó el abogado RAMOS apoderado legal de Josue Reynaldo Vega quien expuso que el 05 de junio del año en curso se presentó en las instalaciones de la municipalidad para presentar un reclamo administrativo sobre la construcción de pavimento en una calle en el Centro del Casco Urbano de este municipio el cual fue elaborado por medio de contrato firmado con el exalcalde Efraín Guadalupe Muñoz adjudicado en la fecha 23 de enero del 2020 explicando que los fondos eran de gobernación pero el contrato fue firmado por el alcalde municipal en la fecha



existiendo una cláusula y compromiso de pago en el contrato donde dice - que la municipalidad pagara conforme a los desembolsos pero no especifica el tipo de desembolso y mediante ejecución del proyecto el cual ya está terminado, mencionando que el 20% de este proyecto no ha sido pagado y haciendo a la cantidad de L. 203,359.02, mencionando que desde la fecha de que el presente el reclamo la municipalidad tiene 60 días para dar una respuesta al reclamo administrativo ya que al término del tiempo establecido se procede por la vía judicial. \* Los miembros de la corporación municipal argumentan que esta deuda no fue presentada en el proceso de transición y tampoco fue presentada ante la corporación anterior; a lo que el abogado Ramos argumenta que la transición es un proceso interno y eso no puede detener la demanda. \* El señor alcalde Municipal Jorge Santos expone que realizara las consultas pertinentes sobre este contrato ya que no quiere que luego hayan problemas o inconvenientes para la corporación. 7.2.1. El señor Jose Gerbelio Lopez Técnico UMA expone que se invito a la señora Marta Alicia Hernandez para dialogar con ella sobre el terreno del cual ella es dueña y se encuentra ubicado en Azacualpa y cierta extensión se encuentra dentro de la declaratoria de microcuencas de camapara, por lo que ella se presenta en esta sesión para llegar a acuerdos con las juntas de agua de la zona baja del municipio y con las autoridades municipales. 7.2.2. La Ingeniero Paola Diaz Técnico municipal de IPFI PPAT encargado de la intervención a microcuencas explica que se realizó junto a juntas de agua de marcolción de la microcuenca El Supte y en el proceso se encontraron algunos problemas como ser: animales muertos (de tiempo atrás) cerca de las obras tomas, tambien expone que la mayoría de mojones que estaban en la zona los quitaron; por lo que le menciona a la dueña del terreno que se podrían implementar soluciones como ser ubicar un sistema silvopastoral con plantas que le ayuden con el ganado; tambien le consulta cual es el área del terreno ya que lo que se quiere es verificar la parte legal de los terrenos y realizar reforestación. 7.2.3. El señor Jose Samuel Muñoz menciona que en el mismo terreno se encontro un

vivo



pequeño lote donde los árboles fueron contorneados, a la vez explica que Coiquin Centro se abastece de la toma El Cedral la cual almacena agua de las quebradas que nacen en la zona, exponiendo que lastimosamente en fechas pasadas allí había fallecido un cerroviente; 7.2.4. El señor Alcalde Jorge Santos Muñoz argumenta que este dialogo se esta llevando a cabo con el fin de buscar soluciones factibles que beneficien a ambas partes ya que lo que se quiere es evitar confusiones, conflictos o malos entendidos por lo que propone que se realice una verificación del terreno. 7.2.5. La señora Marta Hernandez expone que ella realizó la compra de ese terreno en años anteriores al señor Arnaldo Guevara y posee escritura publica, explicando que esta al día con los impuestos del mismo y ella no quiere contraer ningun inconveniente con terceros, menciona que sobre los mojones ella no sabe nada, por lo que lo más conveniente seria ir a revisar el terreno, tambien menciona la posibilidad de vender dicho terreno y si la municipalidad esta interesada podrian dialogar sobre ello. \* Por tanto se ACORDO que los primeros dias del mes de julio se presentara documentación referente al terreno y se realizara una gira a la propiedad que pertenece a la señora Marta Alicia Hernandez para llevar a cabo inspección y medición del terreno donde estaran presentes la dueña de la propiedad y personas que ella considere pertinentes, así tambien participarán representantes de la municipalidad para dar fe de la inspección a realizarse. 7.3. Se presentó el señor Ludwin Argeñal de PRO-OCCIDENTE; quien expone que este proyecto se ha acercado a las autoridades locales de la mancomunidad COLOSUCA, el cual esta financiado por el BID y por la Cooperación Española, se tiene como principal objetivo dar seguimiento a extensiones de USAID/ACC. Explicando que anteriormente se apoyo a grupos organizados en sistemas de riego en varias comunidades y en el área de ambiente; explicando que se seguirá dando seguimiento a componentes como ser producción y medio ambiente por lo cual se requiere actualizar uno de los planes de manejo de conservación de microcuencas como ser RIO COALACA como microcuenca ya que este tiene dos ramales grandes uno que nace del lado de San Manuel y otro del lado de Coiquin (La Ruda y Llano Grande) detallando que la microcuenca tiene 3,900 hectarias y cubre las comunidades de Trapichito, Laguna Seca,



Agua Sarca, Suntuñin, San Jose, El Arenal, La Ruda, Mataras, Loma Verde, Tierra Colorada y Llano Grande, por lo que se requiere revisar el plan de manejo con las comunidades, actualizarlo y con apoyo de la mancomunidad COLOQUCA realizar inversiones, exponiendo la necesidad de APROBAR El plan de Manejo. \* El señor alcalde le expone que antes deben dialogar con la comunidad a lo que el señor Ludwin, expone que ya se dialogo con la comunidad, al igual se ha reunido con los grupos de sistemas de riego. 8) Informe de la Honorable Corporación Municipal: 8.1. El señor regidor Efraim Guadalupe Muñoz: Saluda a los presentes y agradece a Dios informa que por el momento no ha tenido delegación. 8.2. El señor regidor Jose Martir Lopez Reyes: Saluda a los presentes a la vez informa que el 03/06 acompaño en trabajos de caja puente de Coalaca, el 10/06 se termino el terraplen para la construcción del Kinder de Arcamón el mismo día se coloco una alcantarilla; el 11/06 se recogio toda la piedra para el Kinder, el 14/06 se reparo un mal paso de calle y se amplio una vuelta que estaba muy estrecha; el 15/06 acompaño en supervisión del área de construcción del Kinder de Arcamón. 8.3. El señor regidor Fredy Orlando Lopez Saluda a los presentes y agradece a Dios informa que por el momento no ha tenido delegación. 8.4. El señor regidor Leopoldo Benitez Pascual: Saluda a los presentes a la vez informa que no ha tenido delegación y agradece a la corporación por continuar con el proyecto de estufas 2x3 y por el apoyo brindado a la iglesia catolica de La Misión sobre la cerca perimetral. 8.5. El señor regidor Juan Santos Valentín Saluda a los presentes a la vez informa que acompaño en asamblea de elección de nueva junta directiva municipal de AHPROCAFE donde fue reelecto como presidente el señor Mario Reyes. 9) Informe del Alcalde Municipal: El señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz: Saluda cordialmente a los presentes a la vez expone que ha realizado diversas actividades y giras con el fin de seguir trabajando y gestionando para el desarrollo del municipio y bienestar de sus habitantes; en otro tema expuso que el martes 04 de junio se presento el Lic. Rudy Nuñez representante de Tribunal Superior de Cuentas TSC para inspeccionar y dar seguimiento a las recomendaciones de la auditoria del año 2025 quien presento credencial N° 307/TSC/2024 de fecha 24.



de mayo del 2024 por lo que explica que se deben analizar algunos temas y llegar a acuerdos corporativos; también menciona que se ha reducido el número de recomendaciones en un porcentaje considerable. 10) Acuerdos y compromisos: 10.1. La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Caiquin, Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Crear un Fondo de Cambio en Caja General, para atender y captar en forma más diligente, los fondos que pagan los contribuyentes a la administración municipal, este Fondo de cambio consiste en depositar ingresos corrientes y mandatos recaudados de los días viernes de la semana anterior y de los días Lunes al Jueves de la semana en curso dejando el ingreso del día viernes disponible para cambios de inicio de la siguiente semana. 10.2 La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Caiquin, Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Comprar una Caja Fuerte para proporcionar seguridad y protección para el efectivo. 10.3. La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Caiquin, Lempira en vista que los proveedores locales y departamentales no se encuentran registrados en la ONCAE, y analizando desde la posibilidad de realizar compras en ciudades donde sí se encuentran registradas en la ONCAE los gastos de traslado de las compras es demasiado alto, por lo tanto en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos APRUEBA que las compras de bienes y servicios sean realizadas a proveedores locales y departamentales que no se encuentren registrados en la ONCAE y que no cuenten con facturación CAI. 10.4. La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Caiquin, Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos APRUEBA el calendario de vacaciones del año 2024 de empleados municipales. 10.5 La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Caiquin, Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Realizar las gestiones necesarias para escriturar los bienes inmuebles y registrarlos en el Instituto de la Propiedad de todos los bienes pertenecientes a la municipalidad y posteriormente ingresarlos en el inventario municipal. 10.6 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin, Departamento de Lempira, en



el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos -  
ACUERDA: Nombrar a: José Samuel Muñoz Muñoz con identidad N° 1308-1980-00085, a Kerli Llisel Perez Guillen con identidad N° 1327-1999-00204 y Maria Antonia Martínez Valentín con identidad N° 1328-1999-00077, como personas encargadas del inventario municipal. 10.7. El Señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz presentó ante la Honorable Corporación Municipal el PLAN DE GOBIERNO para la ADMINISTRACIÓN 2022-2026 el cual se encuentra elaborado según lo establecido en el Artículo N° 39 del reglamento de la ley de Municipalidades. La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Caiquin, Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos APRUEBA: El Plan DE Gobierno presentado por el señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz para la Administración 2022-2026. 10.8 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APROBÓ Autorizar al señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz y al señor Tesorero Municipal José Ermin Hernandez Hernandez para que realicen el cambio de Firmas en donde la municipalidad de Caiquin posee cuentas de Ahorro y cheques. Por lo que se solicita cancelar las firmas en Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANADESA de la cuenta de ahorros - moneda nacional N° 23-017-000223-2 y cuenta de cheques moneda nacional N° 02-017-000055-7 a nombre de la Alcaldía Municipal de San Marcos de Caiquin, Lempira, las firmas de los señores E Fraiz-Guadalupe Muñoz Muñoz en condición de alcalde municipal saliente con tarjeta de identidad N° 1308-1958-00060 y el señor Jose Samuel Muñoz Muñoz, con tarjeta de identidad N° 1308-1980-00085. Asimismo se ACORDÓ registrar las nuevas firmas en las cuentas de ahorro moneda nacional N° 23-017-000223-2, Cuenta de cheques moneda nacional N° 02-017-000055-7, a nombre de la Alcaldía municipal de San Marcos de Caiquin, Lempira las nuevas firmas del alcalde municipal Jorge Santos Muñoz, con tarjeta de identidad N° 1308-1978-00108 debidamente acreditado por el pleno de consejeros mediante certificación N° 2677-2027, punto III del acta N° 74-2027 de fecha 20 de diciembre del año 2027 y del señor tesorero municipal Jose Ermin Hernandez Hernandez -

vivo



con tarjeta de identidad N° 1308-1992-00010 mediante nombramiento de punto de acta N° 3 de fecha 2 de febrero del 2022, 10.9. Presentes líderes comunitarios, comisión ciudadana de transparencia, Directora municipal de educación, Director municipal de salud, se procedió a la elección de El Comité De Emergencia Municipal "CODEM" el cual quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Santos Muñoz, Coordinador: José Samuel Muñoz-Muñoz, Tesorera: María Antonia Martínez Valentín, Fiscal: José Martíir Lopez-Reyes, Vocal I Juan Santos Valentín, Vocal II: Leopoldo Benitez Pascual, Vocal III: Fredy Orlando Lopez. Coordinadores de comisiones: Comisión de Educación: Ana Maritza Valentín Pérez, Comisión de Salud: Mario Fernando-Moncada Vasquez, Comisión de Búsqueda, Evaluación y Rescate: Jose Gerbelio López, Comisión de Logística: Emeterio Mateo, comisión de seguridad: José Saul Hernandez, Comisión de comunicación y monitoreo: María Antonia Martínez Valentín. El señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del Artículo N° 322 de la constitución de la Republica procedió a juramentar el comité de emergencia municipal y los interrogo de la siguiente manera: "Prometen ser fiel a la republica, cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes" y quienes frente al pabellón nacional respondieron "SI PROMETO".

10.10. La Honorable Corporación de San Marcos de Caiquín, Lempira por unanimidad de votos ACUERDA contratar a un apoderado legal para que maneje el seguimiento del reclamo administrativo presentado por el proyecto "Pavimentación con concreto hidraulico de calle en el casco urbano Municipio de Caiquín, Departamento de Lempira". 10.11 La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Caiquín Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA realizar proceso de Actualización del Plan de Manejo de la Micro Cuenca del Rio-Coalaca. 11) Pasar lista a la Honorable Corporación Municipal: Se paso lista a la Honorable Corporación municipal estando todos presentes. -

12. Cierre de la sesión: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal Jorge Santos Muñoz dio por cerrada la sesión siendo las 12:00 pm meridiano y se firma la presente acta para constancia.





*Jorge Santos*  
Jorge Santos



Alcalde Municipal

Jose Samuel Muñoz Muñoz  
Vicealcalde Municipal

Efrain Guadalupe Muñoz Muñoz  
Regidor N° 1

*Jose*  
Jose Martir Lopez Reyes  
Regidor N° 2

*Fredy Orlando Lopez*  
Fredy Orlando Lopez  
Regidor N° 3

Leopoldo Benitez  
Leopoldo Benitez Pasual  
Regidor N° 4

*Juan Santos Valentin*  
Juan Santos Valentin  
Regidor N° 6

*Maria Antonia Martinez Valentin*  
Maria Antonia Martinez Valentin  
Secretaria Municipal

